



## CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN MATERIA AMBIENTAL

La abajo firmante, hace constar que el proyecto correspondiente a la:

**“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOCRETO Y GUARNICIONES EN CALLE 5 DE MAYO, ENTRE CARRETERA PALOMAS-TLAPA Y CALLE SIN NOMBRE, LA LOMA, EN LA LOCALIDAD DE LA UNIÓN, MUNICIPIO DE TECOMATLAN, PUEBLA”.**

Cumple con los requisitos y normas aplicables en materia ambiental, ya que los trabajos en cuestión se realizarán en una calle ya existente y en uso constante, contemplándose las medidas necesarias para no afectar el entorno.

Los materiales contemplados en el proyecto no son riesgosos y se aplicarán sobre áreas en donde se ejecutarán conceptos de obra, sin afectar el entorno urbano, ni la seguridad, tanto de los trabajadores, así como tampoco la de los ciudadanos.

Por lo tanto, es viable la ejecución del proyecto mencionado, ya que solamente se contempla el mejoramiento y modernización de la calle que ya está funcionando, sin afectar las condiciones ambientales y de ecología de la zona.

Desglose de la obra en general:

- PAVIMENTACION CON ADOCRETO.
- GUARNICIONES DE CONCRETO HIDRÁULICO.

**ATENTAMENTE**  
TECOMATLAN, PUE. A 18 DE ABRIL DE 2025



**DIRECCIÓN DE  
OBRAS PÚBLICAS**

**ARQ. IZCAXOCHITL CITLALMINA MARTÍNEZ MEDINA**  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS  
H. AYUNTAMIENTO DE TECOMATLAN, PUEBLA

**TECOMATLAN,  
PUEBLA  
2024- 2027**

